



## **CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CANGURO EN EL ESPACIO DE INFANCIA ESTACIÓN DEL CARRILET**

El siguiente texto expone el funcionamiento de los aspectos que intervienen en el desarrollo del proyecto Servicio de Canguro en el Espacio de Infancia Estación del Carrilet, programa con motivo de la transferencia de Tiempo x curas del Departamento de Igualdad y Feminismos de la Generalitat de Cataluña.

Es un servicio puntual de cura en un espacio lúdico y de calidad para los niños. El objetivo es ofrecer una atención básica, ludicosocial y de educación en el ocio a los niños, a la vez que se facilita la conciliación de la vida, laboral, familiar y personal a las familias y un tiempo personal de respiro.

### **Marco legal**

El marco legal que regula este proyecto es la Resolución IFE/3681/2023, de 31 de octubre de 2023, del Departamento de Igualdad y Feminismos, por la cual se aprueba la transferencia destinada a financiar la prestación del servicio de cura puntual para niñas y niños de los 0 a los 16 años en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y a los consejos comarcales para el ejercicio 2023, y que se podrá ejecutar durante el 2023 y el 2024.

El artículo 15, sobre ludotecas temporales, del Decreto 94/2009, de 9 de junio, de Ludotecas.

### **Requisitos de acceso**

Para acceder al Servicio de Canguro en el Espacio de Infancia Estación del Carrilet hay que estar empadronado en Salou. Pueden acceder al servicio los niños que estén cursando de P3 a 4º de primaria. No pueden acceder al servicio los niños que todavía lleven pañal, pues no se disponen al servicio de los medios necesarios para acompañar correctamente estos niños en esta etapa de desarrollo.

Los usuarios podrán ser admitidos o excluidos con excepcionalidad, siempre y cuando haya un informe donde se especifiquen los argumentos correspondientes, teniendo siempre como objetivo el correcto desarrollo del servicio. En cualquier caso, la admisión de un usuario quedará siempre sujeto a la inscripción pertinente, dentro de los plazos que se expongan al documento de características del servicio, aportando la documentación requerida y siguiendo todos los condicionantes que se estipulan en el mismo.

-El servicio está abierto de lunes a viernes, en horario de 17 a 20h y el máximo diario que un niño puede hacer uso del servicio entre semana es de 2 horas y 30 minutos en el día.



Ajuntament de Salou  
Regidoria d'Infància

-Del 25 de junio del 2024 al 6 de septiembre de 2024 de 10 a 13h y de lunes a viernes también habrá servicio de canguro en el Espacio de Infancia Estación del Carrilet.

-Habrá 16 plazas por cada franja horaria.

-El máximo mensual que un niño puede hacer uso del servicio es de 12,5 horas.

### **Inscripciones**

Para utilizar el servicio hay que llenar la hoja de inscripción donde se requiere la firma, por parte de un tutor/a legal, de un documento de inscripción y de compromiso de aceptación de la normativa interna de funcionamiento del centro o una ficha con la información necesaria y relativa al niño o niña (incluida información sanitaria) y otros datos de interés.

Después, para utilizar el servicio hay que apuntarse a la lista diaria donde podrá escoger el día y la franja horaria en que hará uso del servicio. Esta lista estará físicamente en el Espacio de Infancia y se podrá solicitar apuntarse por teléfono o presencialmente.

Diariamente se podrán apuntar 16 niños en el servicio de canguro de lunes a viernes. A pesar de que el ayuntamiento puede variar el número de plazas puntualmente si lo considera oportuno.

El niño tiene que ser acompañado y recogido del servicio por su tutor/a legal, padre o madre o en quien delegue. Tiene que quedar constancia de quien es esta persona.

Se recomendable que los padres y madres lleven el material necesario para la cura de su niño o niña (ropa de repuesto, etc.). En caso que tengan que comer durante el rato que hacen uso del servicio, hace falta que cada niño lleve una mochila con la comida que tengan que consumir.

### **Normas de uso**

Pasados 15 minutos del inicio del turno, si no se ha ocupado la plaza reservada, decaerá en su derecho de acceso y esta plaza quedará disponible por otro niño que quiera realizar la inscripción in situ.

Si se falta a 2 turnos sin previo aviso, se anularán el resto de plazas solicitadas a los siguientes turnos.

Si se solicitan plazas en exceso, se anulará la reserva, se os notificará, y se os pedirá que volváis a realizar la inscripción correctamente.



### **Criterios prioritarios**

Tendrán prioridad de utilización del servicio:

- Las familias monoparentales y/o con otras responsabilidades de cura acreditada.
- Las madres en paro de larga duración.
- Las madres autónomas.
- Las madres mayores de 45 años.
- Las madres migrantes.
- Las madres en situación de violencia machista.
- Las familias con renta sobre un tope.
- Las familias con niños con discapacidad o necesidades.
- Derivación de servicios sociales.
- Familia numerosa.
- Las familias con 2 o más niños inscritos al servicio.

Estos colectivos tendrán prioridad en caso de que se llenen las plazas ofrecidas.

### **Listas de espera**

Cada día, una vez cubiertas las 16 plazas diarias o por turno, se creará una lista de espera y en caso que se borren usuarios, se avisará a los niños apuntados a la lista de espera por orden de inscripción.

### **Derechos de imagen**

La autorización o no sobre los derechos de imagen del niño serán responsabilidad de la familia. Desde el ayuntamiento se facilitará la opción de autorizar o no el uso de las imágenes según lo que establece la ley.